

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

23 de febrero de 2026

Contactos:

Democracy Forward: press@democracyforward.org

Pacifica Strategies, National Center for Youth Law: youthlaw@pacificastrategies.com

Demanda Federal Impugna la Separación Familiar de Niños Inmigrantes

La Demanda Busca Detener la Política de la Administración Trump-Vance de Separar Ilegalmente a Niños de sus Patrocinadores Familiares

Washington, D.C. — Cuatro niños que están siendo retenidos ilegalmente bajo custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (HHS, por sus siglas en inglés) presentaron hoy una [demanda](#) federal que impugna una nueva forma de separación familiar que ocurre en todo el país.

Durante mucho tiempo, el Congreso ha exigido que los niños inmigrantes no acompañados sean ubicados en el “entorno menos restrictivo” que responda al interés superior del menor. Sin embargo, el aumento de la aplicación indiscriminada de las leyes migratorias por parte de la administración Trump-Vance ha resultado en la detención de cientos de niños inmigrantes y en la separación de sus familias mientras sus solicitudes de asilo están en trámite. Niños que anteriormente estuvieron bajo custodia de ORR y que ya habían sido liberados al cuidado de sus padres u otros patrocinadores han sido detenidos nuevamente de manera abrupta y enviados de regreso a ORR tras encuentros con agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) o de la Patrulla Fronteriza. Democracy Forward y el National Center for Youth Law (NCYL) representan a los demandantes.

La administración Trump-Vance ahora está obligando a los patrocinadores previamente aprobados a presentar de nuevo solicitudes mediante un nuevo proceso confuso que puede durar meses y que muchos no pueden completar debido a su estatus migratorio. ORR está aplicando esta política ilegal a todos los niños que ya habían sido liberados, incluso cuando han sido detenidos tras una simple parada de tráfico o un encuentro fortuito con ICE, y cuando no existe ninguna preocupación identificada respecto al patrocinador previamente aprobado. Como resultado, los niños permanecen detenidos durante meses, separados de sus familias, escuelas y comunidades, sin una oportunidad significativa de impugnar su detención.

“Esta administración continúa apuntando contra niños bajo el pretexto de la aplicación de la ley migratoria, pero dejemos algo claro: esto no se trata de inmigración y nunca lo fue; se trata de una concentración de poder que amenaza a las personas y a nuestra democracia”, afirmó **Skye Perryman, Presidenta y Directora Ejecutiva de Democracy Forward**. “El gobierno ya había investigado a estos patrocinadores, aprobado estas reunificaciones y enviado a estos niños a casa. Ahora, sin justificación alguna, está arrancando a los niños de sus hogares y familias, sometiéndolos a detención y obligando a las familias a atravesar un proceso burocrático

interminable. Los niños están perdiendo clases, momentos importantes y tiempo con sus seres queridos debido a una política generalizada que ignora sus derechos y su humanidad. Una vez más, acudimos a los tribunales para detener esta práctica ilegal y asegurar que los niños no sean tratados como daños colaterales en la concentración de poder del presidente.”

Esta demanda solicita al tribunal que ordene a ORR que ponga fin a su política generalizada que exige que todos los patrocinadores previamente aprobados vuelvan a solicitar la liberación de los niños bajo custodia. Si ORR considera que algún niño en particular requiere una nueva decisión sobre la aprobación de su patrocinador, la demanda busca garantizar que esos niños reciban una audiencia justa en la que puedan impugnar la decisión de ORR.

Los demandantes nombrados incluyen a los siguientes niños, todos los cuales habían sido nuevamente detenidos por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y transferidos de regreso a la custodia de ORR:

- Diego N., de 14 años, vivía con su padre, su madrastra y sus hermanos, donde disfrutaba del tiempo en familia, de la comida que conocía y de jugar fútbol con sus amigos después de la escuela. En noviembre de 2025, fue detenido por la Patrulla Fronteriza como pasajero durante una parada de tráfico. Diego está perdiendo su primer año de secundaria y, a pesar de los esfuerzos de su padre por volver a solicitar ser su patrocinador, la solicitud ha sido retrasada repetidamente por una lista aparentemente interminable de requisitos. Diego está desesperado por regresar a su vida normal con su familia.
- Renesme R., de 16 años, vivía con su padre desde hacía dos años y estaba prosperando en la escuela; jugaba voleibol y participaba en el programa Junior ROTC con la esperanza de servir en las fuerzas armadas de Estados Unidos después de graduarse. Después de que fue seguida hasta su casa desde una lavandería y detenida sin explicación, fue enviada de regreso a ORR, donde ha pasado meses bajo custodia, lejos de su familia, y podría verse obligada a repetir un grado debido a las clases perdidas. Renesme extraña jugar con sus primos pequeños y está muy preocupada de que todo su esfuerzo en la escuela se desperdicie al perder gran parte de su educación.
- Mario C., de 17 años, vivía con su madre desde 2023 y describía su vida con ella como tranquila. Asistía a la escuela, pasaba tiempo con amigos y disfrutaba de actividades cotidianas como ir a la playa. Mario anhela volver a probar la comida de su mamá y ver crecer a su hermanito. Ahora, de regreso bajo custodia de ORR, está considerando la colocación en cuidado de crianza porque su madre no cuenta con el tipo de identificación emitida por Estados Unidos que ORR exige recientemente como parte del proceso de solicitud de patrocinio.
- Benito S., de 17 años, vivía con su tía durante más de dos años, donde disfrutaba de cocinar, jugar al baloncesto y pasar tiempo con sus primos. Fue detenido semanas antes de Navidad y regresado a la custodia de ORR. Su tía no puede volver a solicitar ser su patrocinadora porque no puede cumplir con los nuevos requisitos de identificación

impuestos por ORR. Como resultado, Benito está solicitando colocación en un cuidado de crianza y probablemente permanecerá bajo custodia de ORR hasta que cumpla 18 años.

Cada uno de estos niños ya había estado detenido bajo custodia del gobierno y luego había sido reunificado con sus padres u otros familiares. La reunificación familiar estaba completa: estos patrocinadores habían sido investigados por el gobierno, aprobados y se les había confiado el cuidado del menor. Sin embargo, sin explicación, el gobierno ha dado marcha atrás y está obligando a los mismos patrocinadores familiares a atravesar procesos largos e innecesarios para que estos niños sean liberados de la detención. Incluso si estos niños son nuevamente aprobados para su liberación tras meses de detención, si vuelven a tener un encuentro con ICE, no parece haber límite en la cantidad de veces que ORR podría obligar a sus patrocinadores a repetir este proceso.

La demanda solicita medidas declarativas y cautelares para prevenir detenciones prolongadas e innecesarias, asegurar la reunificación rápida con patrocinadores familiares previamente aprobados y proteger los derechos fundamentales de los niños a la integridad familiar y al debido proceso.

El caso es *Diego N. v. U.S. Department of Health and Human Services* y el equipo legal de Democracy Forward en este asunto incluye a Joel McElvain, Anna Deffebach y Robin Thurston.

Lea la demanda [aquí](#).

###